Sesión 13ª

Presentes

Presidente
Nevares
García
Granel

Día 21 de Febrero de 1895.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

á Nombrar:

Subpreceptor de la escuela nocturna del 7º Distrito al Profesor Normal D. Juan A. Igoa en reemplazo de D. Rufino Acevey, que renunció Expte 3022.

Subpreceptora de la escuela elemental nº 6 del 7º Distrito á la Profesora normal Srta Camila M. Giaggi en reemplazo de la Sta Dolores Gutty, que fué jubilada - Expte 3021

Preceptor de la escuela superior de varones del 4º Distrito, al maestro normal D. Agustin Sosa, en reemplazo del Sr Conrado Jones que renunció - Expte 531.

Maestro interino de la escuela de varones de Viedma á D. Manuel G. de la Roga - Expte 524.

Vocal del C. E. de San Carlos, á D. Macario Rovera, en reemplazo de D. Manuel Lagardo, que renunció - Expte 390.

Ayudante de la escuela de niñas de Victoria á Doña Clementina Olivera - Pedir al C. E. de esa localidad, proponga un ayudante para la escuela de varones, por no ser posible mandar uno de aquí - Expte 174.

b Autorizar al C. E. del 11º Distrito para que eleve presupuesto de los muebles que juzga necesarios en la Secretaría Expte 389.

c Dirigir nota al Consejo E. del 11º Distrito, manifestando lo irregular del proceder de su Secretario, quien firma con

sello las matrículas cuando está ordenado que la firma de los funcionarios puesta al pié de documentos, debe ser de puño y letra de los mismos.—

d Publicar el informe del C. E. del 5º Distrito sobre resultados de exámenes anuales— Expte 375.—

e Aceptar las renuncias de los Vocales del Consejos de Distrito dres Manuel Arana, dr Martín Cueto, á quienes se le darán las gracias por los servicios prestados, y Sr Miguel García Fernandez, y nombrar en su reemplazo, al Dr. D. Tomás Castellanos á D. Eduardo Rodriguez Lubary y D. Enrique Horanck— Exptes 557, 558 y 430 respectivamente.—

f No hacer lugar á lo solicitado por la Sta Mercedes Sandoval y comuníquese á la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital— Expte 295—; ni á lo que solicita D. Luis Ardit— Expte 3529—; ni á lo que pide el Sr. Emilio Rodriguez, de acuerdo con lo informado por la Inspección— Expte 344—; ni á lo solicitado por el C. E. de Gandolfi, de acuerdo con lo que informa el Inspector.— Expte 229.—; ni á lo que solicita el Sr Gobernador de Rio Negro, de acuerdo con el informe del Inspector y dirijasele la nota acordada— Expte 334.—

g Conceder licencia por dos meses con goce de sueldo á la maestra de la escuela de Gral Acha Sra Ana C. de Schanemberg y pedir al C. E. proponga una reemplazante interina— Expte 463.—

h Aprobar el balance de Caja hasta el 31 de Diciembre de 1894, que eleva el C. E. de Coronel Pringles

(R. N.) Expte 231.—

i Aceptar la propuesta de los Sres Biaggio y Segre para el suministro de materiales con destino á la escuela de Tierra del Fuego según pliego de condiciones, en la cantidad de pesos m/n. 3.894.02— Comuníquese al Sr Gobernador del Territorio— Expte 2162, y agregados.—

j Autorizar al Jefe del Depósito para mandar algunos carpinteros del taller á la E. Sup. Sarmiento, á fin de que arreglen los muebles que indica el Inspector— Dirigir nota al C. E. del 5º Distrito para mandar hacer los toldos á que se refiere el Inspector, si lo juzgare conveniente Expte 274.—

k Acusar recibo del Oficio del Juzgado del Crimen, Dr Yrenz, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n. 654— Expte 548; y al Sr Alcalde de la Sección 13ª, de su oficio— Expte 543, y pase á Tesorería para que retenga la cuarta parte del sueldo que goza el empleado del Depósito, D. Estanislao Blanco, hasta cubrir la suma de pesos m/n. 32.

l Pasar el expte 541 á la Dirección de "El Monitor" para ser anotado, y el expte 307 al C. E. del 7º Distrito para que atienda las razones expuestas por el Presidente interino de la Comisión Seccional del Censo Nacional y provea de conformidad si no hubiere inconveniente.—

ll Mandar abonar—
Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan, por sus sueldos y gastos correspondientes al mes de Enero de este año las sumas siguientes:—
Escuela de Candelaria, pesos m/n. 189.05— Expte 369 1/2.—

Escuela de Guaminí pesos m/n. 132.70 — Expte 482
id " Coronel Pringles " " 189.05 — " 484
id " Coloma Bouvier " " 132.70 — " 488
id " varones y niñas de Concepción pesos m/n. 291.75 — " 497
id " Formosa pesos m/n. 380.64 — " 487
id " Gral Gorosa " " 189.05 — " 318
id " niñas de Gral Acha " " 132.70 — " 374
id " varones de Gral Acha " " 132.70 " 485
id " varones y niñas de Martín García pesos m/n. 265.40 " 381
id " San Carlos pesos m/n. 152.70 " 393
id " varones de Resistencia " " 423.18 " 486
id " niñas de Viedma " " 222.86 " 370

por el mes de Diciembre del año pasado al maestro de la escuela de Briny Guyn pesos m/n. 118. Expte 387.
por el mismo mes de Diciembre al maestro de Candelaria pesos m/n. 167 — Expte 369 —
id el id de Diciembre al maestro de Puerto Daiman pesos m/n. 118. Expte 450. —
y por los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado al maestro de la escuela de San Carlos, pesos m/n. 253 — Expte 392. —

A D. Dionisio Botto, sobrestante de edificios escolares en construcción por sus sueldos correspondientes á los meses de Diciembre de 1894 y Enero de este año. pesos m/n. 240 — Expte 398 —.

Al Sr. Angel Estrada y Cia por textos y útiles entregados al Depósito pesos m/n. 13.123.25 — Expte 523

Al Sr Francisco Burghi por la provisión de pinturas y ferretería al Depósito, durante el mes.

de Diciembre de 1894, pesos m/n. 440.50 - Expte 423.-

Al Sr. Joaquín M. Belgrano por sus honorarios, según certificado nº 8, expedido á favor del constructor del edificio escolar de la calle Arenales 2733 - pesos m/n. 522.50 Expte 349.-

A los Sres Altgelt por sus honorarios, según certificado nº 6 expedido á favor del contratista del edificio Rodríguez Peña y Paraguay, pesos m/n. 1425 - Expte 397.-

Al Sr Alberto Debigre por trescientos fusiles de madera tipa, entregados al Depósito, pesos m/n. 420 - Expte 352 -.

Al Sr Juan Nielsen por provisión de maderas al Depósito, durante el mes de Enero de este año, pesos m/n. 135.08 - Expte 440.-

Al Sr. (N. Schneidewind) por una resma de papel de color entregada á la Sub-Dirección de la Penitenciaria, pesos m/n. 16.50 - Expte 437.-

A los Sres. B. Costa y Cª por nueve docenas de sillas de esterilla y madera tipa, entregadas al Depósito, pesos m/n. 333 - Expte 427.-

A la Administración de Tribuna por 20 publicaciones de un aviso, pesos m/n. 36. Expte 439.-

A D. Andrés Armonazzi por devolución de la garantía, que se le descontó de su cuenta, de las obras domiciliarias construidas en varios edificios escolares, pesos m/n. 1,791.47 - Expte 449

Al Sr. Leopoldo Rígoli por honorarios, según certificados nºs 4.5 y 6, expedidos á favor de los contratistas del edificio escolar de la Floresta - pesos m/n. 760 - Expte 335.-

A la Dirección de la Penitenciaria la planilla de los

haberes de seis operarios carpinteros, correspondiente al mes de la fecha - pesos m/n. 360 - Expte 384. -

Al Sr. Alberto Garabini por ciento cincuenta y seis bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n. 1,794 - Expte 502. -

Al Sr. Agustín Galván por obras de reparaciones en varios edificios escolares, según certificado del Ingeniero Sr. Chaenshdorf; pesos m/n. 1,000 Expte 441. -

Al Sr. Manuel Corvetto por el servicio de carruaje para el Consejo en el mes de Enero de este año pesos m/n. 250. Expte 368. -

A D. Luis Alberici por trabajos de reparaciones, pintura, blanqueo etc. y adicionales, practicados en la escuela de la calle Santa-Fe nº 1510 - pesos m/n. 2,810.85 - Expte 332. -

A la Compañía del Ferro-Carril Central de Córdoba, por fletes, pesos m/n. 428.26 - Expte 2702. -

A los Sres. Castagnone, Capalletti y Cª. por construcción de adoquinado en la calle Cuyo 2250 y 52 - pesos m/n. 624.33. Expte 3678. -

Al Sr Daniel Bromati por diferencia en el pago que se le hizo como remuneración por servicios prestados como Preceptor á la Colonia Escolar, pesos m/n. 20 - Expte 394. -

A los Sres Leidi y Tessi por trabajos ejecutados en el edificio escolar en construcción de la calle de Entre-Rios, según certificado nº 1, expedido por el Ingeniero Sr Antonio F. Carvalho, pesos m/n 7.486.93. Expte 444. -

A los Sres Gimelius y Aliverti por trabajos practicados en el edificio escolar de la calle Gencal y Basavilbaso, según certificado nº 8 expedido por el Ingeniero Dr. Darhay. pesos m/n. 10.506.55 - Expte 445. -

Se levantó la sesión á las 5 1/4 p. m. -

Pedro L. Reyna

L. Díaz Mori
Srio